



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 184 /2001

EXPEDIENTE N° 462/01

hc

Buenos Aires, 5 de *Marzo* de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Intendencia del Palacio de Justicia solicita la provisión de tres (3) ventiladores de pie para la Sala de Consultas de la Biblioteca Central del Alto Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra la solicitud formulada por la mencionada dependencia.

Que a fs. 1 y 2 lucen dos presupuestos con precios orientativos de los elementos necesarios a proveer.

Que por sus características y monto resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión a los efectos de que su adquisición se realice en el menor tiempo posible, como así también lograr una economía administrativa.

Que a fs. 4 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial por la suma de pesos novecientos (\$ 900.-) con destino a la adquisición de tres (3) ventiladores de pie para la Sala de Consultas de la Biblioteca Central del Alto Tribunal.

2°) La presente contratación deberá ajustarse a lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y el artículo 62 de la misma, en su inciso 10° incorporado mediante Decreto Reglamentario n° 5720/72, resultando imprescindible que los presupuestos que se soliciten se refieran a productos similares en su cantidad, calidad y características particulares, que se requieran en la misma fecha y se preserve la identidad de cada oferta hasta el momento de su incorporación al expediente..

3°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar conforme la reserva de fondos de fs. 4.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Cf. BAUL-POBINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION